

## PUBLICACIÓN DE CONSULTAS REALIZADAS EN RELACIÓN AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DENOMINADO “ORGANIZACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE EXPEDIENTES DE SUBVENCIONES EN FORMATO PAPEL, DE LA AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO”

Expdte. CONTR 2024 85745

Con fecha 1 de abril de 2024 se ha recibido en este órgano de contratación consulta relativa al expediente que se cita, cuyo texto y consiguiente respuesta se transcribe a continuación para conocimiento público:

**CONSULTA:** *Cuando se indica en el pliego la custodia de 1.973 unidades de instalación, ¿Estaríamos hablando de contenedores de 3 uniarchivos cada uno o de 1.973 uniarchivos individuales?*

**RESPUESTA:** En el PPT se especifica lo siguiente:

**Inclusión de la documentación limpia de cada expediente en carpetillas, que contendrá los datos mínimos identificativos de ésta y traslado a nuevas cajas tamaño folio prolongado requerido para las transferencias (\*). Las nuevas cajas serán proporcionadas por la empresa proveedora. Las nuevas unidades de instalación deberán estar completas, de manera que pueden contener documentación de dos o más expedientes diferentes, de ahí la importancia de las carpetillas requeridas para distinguirlas.**

**(\*) Se deben tener en cuenta las instrucciones para ingresos en el AGAn que se encuentren en vigor.**

**Por tanto, se establece una correspondencia entre unidades de instalación y cajas tamaño folio prolongado requerido para las transferencias, que una vez sean tratadas de acuerdo a las instrucciones del apartado 4.2, una parte de ellas serán enviadas a la empresa proveedora para su custodia.**

